

24 de octubre de 1984.

Con fundamento en los artículos 12, fracción 14 y 15, fracción I del Decreto de Creación de esta Casa de Estudios, convoco a usted a la - Sesión Urgente y Extraordinaria del Consejo Académico que se realizará el día 30 de octubre del presente año, a las 11:00 horas en la Salla de Juntas del Consejo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Acta de la sesión anterior
- 4.- Revisión y aprobación, en su caso del Proyecto Académico
- 5.- Revisión y aprobación, en su caso, del Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Básica, plan - 1984.
- 6.- Asuntos Generales.

Cordialmente



Manuel Bravo Jiménez.

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO - REALIZADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA TREIN TA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, A LAS ONCE HO RAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO, UBICADA EN EL SEGUNDO PI- SO DEL EDIFICIO EN QUE SE ENCUENTRA LA RECTORIA DE LA UNIVERSI- DAD, SITA EN EL NUMERO VEINTICUATRO DE LA CARRETERA AL AJUSCO, - COLONIA HEROES DE PADIERNA.

Una vez abierta la sesión se procedió a pasar lista de presentes a fin de verificar el quórum correspondiente a dicha sesión, de- terminándose la procedencia de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum,
- 2.- Aprobación del orden del día,
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior,
- 4.- Revisión y aprobación, en su caso, del Proyecto Académico,
- 5.- Revisión y aprobación, en su caso, del Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Básica, Plan 1984.
- 6.- Asuntos Generales.

A continuación se pasa a desarrollar los puntos anteriores:

PRIMERO.- En relación con el primer punto, se verificó el quórum, encontrándose presentes los siguientes miembros del Consejo:

- Lic. Manuel Bravo Jiménez, Rector,
- Lic. Domingo Asiain Díaz, Secretario Administrativo,
- Mtra. Imelda Isais de Martínez Adame, Jefe del Area de Difusión y Extensión Universitaria,
- Mtra. Marcela Santillán Nieto, Jefe del Area de Docencia,
- Mtro. Iván Escalante Herrera, Jefe del Area de Investigación,
- Profr. Nahúm Pérez Paz, Jefe del Area de Biblioteca y Apoyo - Académico.

- Profr. Héctor Ignacio Garza García, Personal Docente,
- Profr. Benjamín Quezada, Personal Docente,
- Profra. Guadalupe Gómez Malagón, Personal Docente,
- Abel Rios Salmerón, Estudiante,
- Francisco García Flores, Estudiante,

En ausencia del C. Secretario Académico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento del Consejo Académico, funge como Secretario del mismo, el C. Secretario Administrativo, Lic. Domingo Asiain Díaz.

Con la presencia de los miembros citados anteriormente, se declaró integrado el quórum.

SEGUNDO.- Se aprobó el orden del día, quedando como sigue:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior,
- 2.- Revisión y aprobación, en su caso, del Proyecto Académico,
- 3.- Revisión y aprobación, en su caso, del Plan y los programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Básica, Plan 1984.
- 4.- Asuntos Generales.

TERCERO.- Habiéndose aprobado el orden del día, el Secretario de este Consejo, Lic. Domingo Asiain Díaz, dio lectura al acta de sesión del día 29 de marzo de 1984, la cual fue aprobada por unanimidad de los consejeros presentes.

CUARTO.- Acto seguido se procedió a la revisión de los puntos 2 y 3 relacionados con el nuevo Proyecto Académico y el Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Educación Básica Plan 1984.

Al respecto los representantes consejeros alumnos, manifestaron que con el objeto de dar una mayor difusión entre la comunidad estudiantil sobre el contenido del nuevo Proyecto Académico, era necesario el aplazamiento de la revisión de dichos documen--

tos hasta el 30 de noviembre del presente año. En el mismo sentido, se pronunciaron los representantes consejeros maestros; sin embargo, el maestro Héctor Ignacio Garza García, considera que tanto el Proyecto Académico como el Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Básica, son documentos que en lo general satisfacen los requisitos necesarios para la instrumentación del documento definitivo.

Por su parte, las autoridades miembros del Consejo, señalaron la necesidad de aprobar en lo general dichos proyectos y que los aspectos de tipo organizacional fueran aprobados en próximas reuniones del Consejo.

Cabe hacer notar que en cuanto al contenido de los citados proyectos no se presentó objeción alguna, dándose propuestas únicamente respecto a la fecha en que éstos deberían ser aprobados.

En razón de las opiniones manifestadas sobre los puntos que se comentan, fueron consideradas dos propuestas.

1a.- Que tanto el Proyecto Académico, como el Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Básica Plan 1984, se aprueben en lo general; quedando abierta la posibilidad del acopio de opiniones del sector estudiantil que enriquezcan estos documentos.

2a.- Aplazamiento de la fecha de aprobación de los proyectos hasta el 30 de noviembre del presente año.

A continuación dichas propuestas fueron sometidas a votación, resultando un empate de cinco votos para cada propuesta.

En tal virtud se procedió a una segunda votación, en los términos del último párrafo del artículo 17 del Reglamento del Consejo Aca-

démico, subsistiendo el empate; decidiéndose finalmente por el voto de calidad del Presidente del Consejo, en favor de la propuesta formulada en el sentido de que se aprueba en lo general el Proyecto Académico y el Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Básica, Plan 1984, quedando abierta la posibilidad del acopio de opiniones del sector estudiantil que pudieran enriquecer dichos documentos.

QUINTO.- En relación con el punto de asuntos generales, los representantes consejeros estudiantes solicitan que tanto las antologías como el material didáctico sean entregados oportunamente, asimismo solicitan un local para que el Consejo Estudiantil pueda llevar a cabo sus reuniones.

Por otra parte, plantearon los estudiantes que las sesiones del Consejo se comuniquen con una mayor anticipación.

Habiéndose desahogado el orden del día, se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria a las trece horas de la misma fecha, convocándose a una nueva sesión de este Consejo para el día 21 de noviembre próximo.

Elaboró la minuta.

Lic. Felipe Hernández Chamú.